

Consultas Realizadas

Licitación 377884 - CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Consulta 1 - SINIESTRALIDAD

Consulta Fecha de Consulta 19-12-2020

Favor siniestralidad de los últimos 5 años. incluyendo el año 2020, expresado en guaraníes y por año, y por items

Respuesta Fecha de Respuesta 18-05-2021

Se adjunta informe de siniestralidad emitido por la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA, cuyo contrato se encontraba vigente en ese periodo de tiempo.

Listado de Denuncias Asegurado - Consolidado en Guaraníes

Entre la Fecha de Denun.: 01/01/2016 y 08/01/2021

Cant. 40% 100%

2016

INCENDIO 4 78.000.000 195.000.000

AUTOMÓVILES 88 146.763.804 366.909.510

CRISTALES, VIDRIOS, ESPEJOS 4 11.030.000 27.575.000

RESP.CIVIL 6 6.000.000 15.000.000

RIESGOS TECNICOS 1 8.800.000 22.000.000

Total Año 250.593.804 626.484.510

2017

Cant. 40% 100%

INCENDIO 4 2.072.730.659 5.181.826.747

AUTOMOVILES 151 307.526.506 768.816.265

CRISTALES, VIDRIOS. ESPEJOS 5 10.917.272 27.293.180

RESP.CIVIL 29 12.079.090 30.197.725

RIESGOS TECNICOS 3 72.906.818 182.267.045

Total Año 2.476.160.385 6.190.400.962

2018

Cant. 40% 100%

INCENDIO 4 1.289.356.096 3.223.390.240

AUTOMOVILES 114 222.587.832 556.469.580

CRISTALES, VIDRIOS, ESPEJOS 4 11.190.000 27.975.000

RESP CIVIL 47 15.920.910 39.802.275

Total Año 1.539.054.838 3.487.637.095

2019

Cant. 40% 100%

INCENDIO 1 2.727.272 6.818.180

AUTOMOVILES 160 227.190.202 567.975.505

CRISTALES.VIDRIOS.ESPEJOS 5 13.386.364 33.465.910

RESP CIVIL 26 4.724.545 11.811.362

Total Año 248.054.838 620.070.957

2020

Cant. 40% 100%

INCENDIO 5 18.587.273 46.468.182

19/05/25 14:11 1/4



AUTOMOVILES 85 135.088.721 337.721.802
ROBO 1 8.000.000 20.000.000
CRISTALES,VIDRIOS,ESPEJOS 9 28.954.546 72.386.365
RESP.CIVIL 48 14.4.42.272 36.105.680
RIESGOS TECNICOS 1 15.908.672 39.771.680
AUTOMOVILES 16 22.325.551 55.813.871
CRISTALES,VIDRIOS,ESPEJOS 5 9.418.182 23.545.455
RESP CIVIL 4 4.012.827 10.032,067
Total Año 256.738.044 641.845.110
TOTAL 4.770.575.454 11.926.438.635

Consulta 2 - CONSULTA

Consulta Fecha de Consulta 21-12-2020

Respecto a la Carta de Compromiso de los Reaseguros y/o Brokers. En el PBC indica lo siguiente: En la Capacidad Financiera del punto 5. -Presentar Carta Compromiso de los Reaseguradores y/o Broker inscriptos en la Superintendencia de Seguros, dirigida a la Convocante, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, porcentaje de participación, país de origen, dirección y calificación. Sobre: este punto menciona que la misma debe ser dirigida a la Convocante. Pero en la Capacidad técnica menciona lo siguiente. - En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación. - En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado. Sobre: estos punto indica que la carta debe ser dirigida al Oferente. Favor solicitamos unificar en un criterio y aclarar a quién debe ser dirigida

Respuesta Fecha de Respuesta 18-05-2021

Favor remitirse a la Adenda N° 15/2021 de modificación publicada en el SICP

19/05/25 14:11 2/4



Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 22-12-2020

Favor solicitamos desglose de valores del contenido correspondiente al Bloque "A" del Palacete Municipal con suma asegurada de G. 101.756.822.191. Es decir, especificar tipo de contenido y sus valores.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-05-2021

Se adjunta listado de bienes patrimoniales emitido por el Departamento de Bienes Patrimoniales.

LISTADO DE TIPOS DE BIENES

TIPO DESCRIPCIÓN DEL TIPO DEL BIEN

100 SILLAS-SILLONES-BUTACAS

101 ESCRITORIOS - MESAS

102 ARMARIOS - ESTANTES - GAVETAS

103 CAMAS

105 ARTEFACTOS DE CONFORT

106 MAQUINAS DE ESCRIBIR

108 MAQUINAS DE CALCULAR

112 FOTOCOPIADORAS

113 ALFOMBRAS Y CORTINADOS

114 ELEMENTOS DE OFICINA

116 MAQ. DE CONSTRUCCIÓN

117 MAQ. AGRICOLAS Y FORESTALES

118 MAQ. INDUSTRIAS VARIAS

119 EQUIPOS DE USO MEDICO

120 EQUIPOS ELECTRONICOS

122 RADIALES Y TELEVISIVAS

123 REFRIGERACIÓN Y CALEFACCIÓN

124 PROVISIÓN DE AGUA

125 SERVICIO DE INCENDIOS

126 HERRAMIENTAS DE OBRAS DIVERSAS

127 HERRAMIENTAS DE TALLERES

128 PRESICIÓN Y MEDIDAS

129 EQUIPOS DE LABORATORIOS

130 INSTRUMENTOS MUSICALES

131 EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN

132 APARATOS E INSTRUMENTOS

133 LIBROS

134 CUADROS Y PINTURAS

138 OTROS EQUIPOS DE OFICINA

139 OTRAS MAQUINARIAS

140 EOUIPOS VARIOS

141 OTROS INSTRUMENTOS

142 EQUIPOS DE SEGURIDAD

143 COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

144 INSTALACIONES

145 ACTIVO INTANGIBLE

109 COMPUTADORAS

110 IMPRESORAS

111 ELEMENTOS DE COMPUTADORA

121 APARATOS TELEFONICOS

19/05/25 14:11 3/4



Consulta 4 - Calificación de la Aseguradora

Consulta Fecha de Consulta 24-12-2020

El PBC establece como requisito que la calificación de la ASEGURADORA debe ser "A", y que "A-" no califica. Solicitamos a la convocante reconsiderar esta calificación atendiendo que las compañías aseguradoras calificadas A- o B cuentan con suficiente solvencia financiera para afrontar los riesgos que serán cubiertos y se encuentran habilitadas por la Superintendencia de Seguros. Modificar este requisito le permitirá a la Institución contar con mejores ofertas económicas, mas participantes y no impedirá que las compañías con mejores calificaciones participen y oferte. Por tanto solicito a la convocante considerar la calificación A sin tener en cuenta el sufijo (+o-).

Respuesta Fecha de Respuesta 18-05-2021

Nos mantenemos en lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a los valores estipulados ya que son los adecuados para este tipo de contratación, y a la vez se garantiza la competencia. Teniendo en cuenta que se requiere la cobertura total del patrimonio municipal conforme a las especificaciones técnicas, consideramos necesario contar con la concurrencia de Compañías Aseguradoras que cuenten con amplia experiencia, solvencia y consolidación en el mercado, para hacer frente a los riesgos que se pretenden asegurar.

Consulta 5 - Calificación de la Reaseguradora

Consulta Fecha de Consulta 24-12-2020

Se solicita a la convocante aclarar que la Calificación de Reaseguradores, de los tres reaseguradores solicitados al menos dos deberán contar con calificación A "(-/+)" o equivalente según lo publicado por el Banco Central del Paraguay.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-05-2021

Tal como se establece en el PBC, en el caso de las Coaseguradoras se requiere tres reaseguradores de los cuales dos deberán contar con la calificación requerida de A (-/+)

19/05/25 14:11 4/4